

**Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral al Consejo General a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de Elecciones (en adelante Reglamento) respecto de las solicitudes del ejercicio de las atribuciones especiales que se presentaron en el mes de diciembre de 2017**

En el periodo de referencia se recibió una solicitud para el ejercicio de la facultad de asunción por parte de MORENA.

**Procedimiento de asunción**

**Expediente INE/SE/AS-01/2017**

**Solicitante:** Representante de MORENA ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, Christian Alan Jean Esparza.

**Materia de la solicitud:** Se ejerza la facultad de asunción de la elección local 2018-2019 en el estado de Durango<sup>1</sup>.

**Trámites realizados:**

**Expediente INE/SE/AS-01/2017.** El 21 de diciembre de 2017, se recibió en la Secretaría Ejecutiva, el oficio INE/CL/DG0-389/2017, signado por el Consejero Presidente del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en Durango, por el que remitió el escrito de Christian Alan Jean Esparza. Así, el 22 de diciembre se radicó y registró la solicitud con el número de expediente INE/SE/AS-01/2017, se instruyó a la Dirección Jurídica realizar las gestiones necesarias para dar publicidad al escrito y hacerlo del conocimiento de las y los Consejeros Electorales de este Instituto.

**Determinación:** Mediante acuerdo de 22 diciembre, se desechó la solicitud, en virtud de que la legitimación para solicitar el ejercicio de la asunción está reservada para los Consejeros Electorales de este Instituto o de los Organismos Públicos Locales, no así para los partidos políticos, lo anterior, con fundamento en lo previsto en el artículo 121, párrafo 7, inciso a), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en concordancia con el artículo 121, párrafo 3, y los artículos 40, y 42, párrafo 1, inciso a), del Reglamento.

---

<sup>1</sup> Escrito consultable en <http://www.ine.mx/wp-content/uploads/2017/12/DJ-Asunci%C3%B3n-MORENA-Durango21-12-17.pdf>